SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	18517
FECHA	11/07/2024

8305-9

245061

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO** II.3.-ORIGEN México Jalisco

II.2.-CARGO **PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS** II.4.-RFC **ROSM820511SP5**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Zapotlán el Grande	Jalisco	03/07/2024	03/07/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100%	325.00
			TOTAL DÍAS:	0	1					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

LIBERACION DE UN EJEMPLAR DE TIGRILLO EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE NACIONAL VOLCAN NEVADO DE COLIMA.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Lorena Minerva Barillas Arriaga Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Jalisco	Lorena Minerva Barillas Arriaga Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Jalisco	MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFPA/21.1/3C.12.4/ 134/2024
Expediente: PFPA/21.1/3C.12.4/ RN/103/2024

Guadalajara, Jalisco 03-jul-24

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 3 de Julio al 3 Julio 2024 para realizar la siguiente actividad:

Liberación de un ejemplar de tigrillo en las inmediaciones del Parque Nacional Volcán Nevado de Colima

En el Vehículo de placas: 2023 Marca Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1° , 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1° , 2° , 3° , 14°, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; articulo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1°, 2° fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal; 1°, 2° fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1°, 2° fracción I y III, 4° fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Proteccion al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6° de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Sequndo, numeral 17, y articulo SEGUNDO párrafo

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Encargada de Despacho

Biol. Lorena Minerva Barillas Arriaga

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:	**MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO**
Área:	**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número Oficio	**R.N 134/2024**
Lugar de la comisión:	**Zapotlán el Grande**
Periodo de la comisión:	**Del 3 de Julio al 3 Julio del 2024**

Objetivo de la Comisión	**Liberación de un ejemplar de tigrillo en las inmediaciones del Parque Nacional Volcán Nevado de Colima**
Sintesis	**Liberación de un ejemplar de tigrillo en las inmediaciones del Parque Nacional Volcán Nevado de Colima**
Conclusion	**Liberación de un ejemplar de tigrillo en las inmediaciones del Parque Nacional Volcán Nevado de Colima**
Resultados Obtenidos	**Se realizó la liberación de un ejemplar de tigrillo con éxito en las inmediaciones del Parque Nacional Volcán Nevado de Colima**
Contribución	**Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental Federal Vigente**

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO	**Biól. Lorena Minerva Barillas Arriaga**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.